

Análisis de la política exterior de Colombia, Ecuador y Venezuela en el periodo 2008- 2010
mediante la teoría constructivista

Autor: Fanny Yela García

Institución: Universidad de Antioquia (Medellín – Colombia)

Área temática: Política Internacional, Relaciones Internacionales, Política Exterior
e Integración Regional

“Trabajo preparado para su presentación en el 9o Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017.”

Análisis de la política exterior de Colombia, Ecuador y Venezuela en el periodo 2008- 2010 mediante la teoría constructivista

Resumen

La política exterior de Colombia, Ecuador y Venezuela será analizada en el periodo que va desde 2008 a 2010, por medio de la teoría constructivista, buscando encontrar cambios en la política exterior de los mismos. Este periodo se elige por ser el momento clave en el que se generaron tensiones políticas, militares y diplomáticas entre estos países latinoamericanos. En ese sentido, se analiza el rol de los Estados en el sistema internacional durante este periodo y las consecuencias en las relaciones entre los países objeto de estudio derivadas de la identidad y el rol de Colombia, Ecuador y Venezuela en el sistema internacional; con ello se pretende corroborar la hipótesis de que los Estados cambian su rol o posición en el sistema internacional debido a diversos factores que afectan su identidad. En este caso se postula que el rol de Colombia, y menor medida Ecuador y Venezuela, en el sistema internacional se transformó debido al apoyo de Estados Unidos a Colombia; y se consideran qué acontecimientos críticos, como el ataque a Raúl Reyes en territorio ecuatoriano pueden considerarse como detonante a la crisis diplomática entre los países hermanos, lo que ocasiona transmutaciones en la identidad de los Estados a nivel regional e internacional.

Palabras Clave: política exterior, Colombia, Ecuador, Venezuela, Constructivismo, Relaciones internacionales.

Introducción

La cercanía territorial entre Estados se configura como un factor relevante para la política exterior y las relaciones internacionales de un Estado; ello, debido a la influencia directa y mutua que tienen las decisiones tanto internas como externas en países con fronteras compartidas, dado que las mismas pueden modificar la composición demográfica de la población del país, la economía, la política y demás factores sociales de un país vecino; por ende, sus relaciones se tornan importantes y especiales en cuestiones de política exterior.

En este caso se analiza la política exterior de Colombia, Venezuela y Ecuador durante el periodo de 2008 a 2010 debido a la importancia que tiene este periodo marcado por la tensión diplomática que significó el bombardeo a Raúl Reyes, miembro de la cúpula de las FARC en el territorio ecuatoriano, en tanto que provocó reiterados roces diplomáticos entre los tres países en cuestión. Ahora bien, se elige la teoría constructivista por dar relevancia a factores sociales y la identidad de los Estados que en este caso fueron fundamentales a la hora de definir el rumbo de la política exterior y relaciones diplomáticas respecto a los otros dos y por ende el rumbo de la disputa provocado por los incidentes generadores de tensiones.

Para corroborar la hipótesis anteriormente expuesta, se presentará un breve esbozo sobre la teoría constructivista en las relaciones internacionales, luego se exponen los hechos significativos en el periodo de tiempo antes mencionado, en lo que atañe a las relaciones entre los tres países hermanos; ello, nos dará un panorama del contexto. Posteriormente se procederá a estudiar la política exterior de Colombia, Ecuador y Venezuela, que sirve como insumo para realizar el análisis sobre la identidad de los tres Estados en el sistema internacional, y se finalizará con algunas conclusiones.

Teoría constructivista en las relaciones internacionales.

La teoría constructivista de las relaciones internacionales nace con Alexander Wendt “Si bien el término fue introducido en las disciplina por Onuf (1989) fue popularizado a partir del artículo *Anarchy is What States Make of It* de Wendt, publicado en 1992.” (Sánchez, 2010). El Constructivismo, en este sentido, se irgue:

Para ilustrar las ventajas de contar con una teoría sistemática que explique la formación de las identidades e intereses de los actores y el papel de las instituciones en las dinámicas de cooperación (y también en las de conflicto) del sistema internacional, Wendt desarrolló en su artículo la cuestión del significado de la noción de anarquía y sus implicaciones. Según la teoría neorrealista, la anarquía da lugar, necesariamente, al conflicto, a partir de una concepción de la seguridad basada en la necesidad de la autotutela (self-help). Wendt propuso cuestionar y problematizar este vínculo estrecho, sugiriendo que la vinculación entre anarquía y política de autotutela podría ser no necesaria sino contingente. Para Wendt la autotutela no es un rasgo constitutivo de la anarquía sino una “institución”, que define como “un conjunto o una estructura relativamente estable de identidades e intereses” (Wendt, 1992: 399). Esas estructuras pueden estar codificadas a través de reglas y normas formales, pero son “unas entidades fundamentalmente cognitivas que no existen aparte de las ideas de los actores sobre cómo funciona el mundo”. El proceso de institucionalización consiste en la internalización de nuevas identidades e intereses. La autotutela es, pues, una institución, una estructura particular de identidades e intereses, pero no la única posible en una situación de anarquía. Wendt argumenta que podrían existir otras. Una posibilidad, por ejemplo, la de una estructura opuesta a la de la política de autotutela: la de un sistema de seguridad basado en una estructura cooperativa, en la que los Estados se identificaran positivamente entre sí y percibieran la seguridad de cada uno como la responsabilidad de todos (seguridad colectiva). Entre ambos extremos podría hipotetizarse también la posibilidad de que en un sistema anárquico se desarrollara una estructura intermedia, en la que los Estados fueran indiferentes a las relaciones entre su propia seguridad y la de los demás pero se preocuparan más con las ganancias absolutas de la cooperación que con la posición relativa de cada Estado. Evidentemente, esas diferentes instituciones o estructuras no surgirían de la anarquía sino que serían la consecuencia de otros procesos, fundamentalmente de la interacción recíproca entre los actores. Por determinadas circunstancias, la interacción entre los actores puede dar lugar a la creación de unas estructuras más o menos competitivas. Wendt niega, por lo tanto,

que las identidades e intereses de los actores preexistan a la interacción sino que se desarrollan a partir de esa interacción (Salomón, 2001, p. 41)

Así, la teoría constructivista más que una teoría de relaciones internacionales, se configura como una forma de ver las relaciones internacionales, que introduce elementos relevantes que habían sido dejados de lado por las otras teorías de las relaciones internacionales, como lo son los factores sociales y la identidad del Estado, es por ello que diversos autores postulan que el

Constructivismo no es una cuestión formal, más bien responde a las “*carencias*” que tienen los demás enfoques tradicionales de las Relaciones Internacionales, sobre todo originados a partir del debate Neo-Neo, particularmente en el tratamiento de los factores Socio-Cognitivos. Es importante afirmar que el Constructivismo *no es una Teoría de las Relaciones Internacionales*, más bien es una forma de interpretación intuitiva de los hechos internacionales o, para ser más elegante, parte de Hipótesis de Trabajo menos formales (Estudios de Caso) –que atienden principalmente a los temas de la Política Exterior- que las nacidas por el modelo racionalista. (Luna Ramirez, 2009,p. 13)

En este sentido se resalta el campo simbólico como el sustrato de la fenomenología social. La composición óptica que enmarca el accionar de los sujetos. Esto en los sujetos determina las identidades de los individuos. Así, como en el campo subjetivo “La estructura social determina las posibilidades de interacción y la identidad. Al mismo tiempo las personas dan formas a modelos de interacción que a su vez pueden modificar aspectos diversos de la estructura social” (Garrido *et al.*, 2007, p. 150).

De allí que pueda diferenciarse el constructivismo de otros enfoques como el reflectivista, en la medida en que:

el rótulo “constructivismo” (o “constructivismo social”) se usa para identificar una corriente que parece diferenciarse cada vez más del resto de los reflectivismos. Un elemento que puede ayudar a definir la corriente es la postura contemporizadora que los autores identificados con ella suelen adoptar ante los enfoques

racionalistas, y en particular sobre cuestiones epistemológicas. Otro es su programa de investigación, construido no a partir de una teoría acabada sino más bien a partir de las carencias percibidas en los enfoques tradicionales (y, en concreto, en el programa neorrealista-neoliberal), particularmente en el tratamiento de los factores sociocognitivos. El constructivismo no es una teoría de las relaciones internacionales, por más que los autores constructivistas no descarten – como sí lo hacen los postmodernos- la posibilidad de construirla en el futuro, una vez que se disponga de un número suficiente de datos acumulados (Ruggie, 1998: 856). Esa actitud ilustra la postura de los constructivistas hacia la actividad de teorizar: suelen preferir una teorización más inductiva e interpretativa que deductiva y explicativa. Más que premisas o supuestos, lo que se plantea son hipótesis de trabajo. En este momento no está claro cómo se podría articular una futura teoría constructivista con las teorías existentes. Algunos autores ven posibilidades de complementariedad, otros son más escépticos. No obstante, es destacable que, desde fuera, ya se está empezando a presentar el constructivismo como una alternativa válida a las explicaciones neorrealistas y neoliberales de las relaciones internacionales (Walt, 1998) (Salomón, 2001, p. 38)

Así, se reivindica el campo de las representaciones sociales en tanto “Sistema de valores, nociones y prácticas que proporcionan a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo” (Garrido *et al.*, 2007, p. 152), un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de la imaginación. Las representaciones en las sociedades contemporáneas, no solo son un producto de la ideación grupal sino también un proceso, una forma de entender y comunicar lo que sabemos (es algo más dinámico).

El constructivismo analiza, entonces, la identidad del sistema internacional del que hacen parte diferentes actores, entre ellos los Estados; dicho análisis se hace a partir del estudio de la política exterior de los Estados, que involucra la política interna de los mismos y la relación entre los actores. De lo que sigue entonces que son elementos inherentes al análisis de las relaciones internacionales y de política exterior desde el enfoque del

constructivismo, los agentes o actores, los acontecimientos como hechos importantes en clave de relaciones entre los Estados, así como el contexto en el que tiene lugar dichos acontecimientos. Adicionalmente se tiene en cuenta de sobremanera el entramado discursivo que se surte en el manejo diplomático de las dichas relaciones. Ello debido a que “para el constructivismo, la identidad, modelada a través de la interacción (interaccionismo simbólico)¹, es aquello que determina el interés nacional” (Senini, *et al.*, 2016). Es por ello que para esta teoría son más relevantes los factores sociales que los materiales, a pesar de no menospreciar estos últimos.

Es importante mencionar que el constructivismo tiene tres vertientes o culturas, a saber, la de la anarquía, la Hobbesiana, lockeana o Grosciana y kantiana, estas posturas plantean diversas formas de relacionarse en el sistema internacional. La cultura de la anarquía Hobbesiana postula que los actores del sistema internacional se perciben como enemigos, por ende sus acciones serán entendidas como próximas a la confrontación, la cultura lockeana o Grosciana hace que los actores se perciban como rivales, que a pesar de no compartir intereses, no se agreden o no pretenden la confrontación y la cultura Kantiana plantea que los actores se ven entre sí como amigos, que cooperan y ganan más con la cooperación que con la confrontación.

La teoría constructivista parte de la premisa que son los individuos los que construyen significados sobre lo que es inherente al mundo social, es decir, que son los individuos los que construyen su mundo social, por tanto para el constructivismo la identidad y los factores sociales de los Estados, están dadas por lo construido por la comunidad política siguiendo lo planteado por (Parekh, 1994, p.501) por lo tanto, la identidad de un Estado se encuentra determinada no por lo que los miembros de la comunidad política comparten de manera individual y privada, sino por lo que comparten de manera pública y colectiva, que se resume o encuentra su centralidad en el Estado, por lo tanto, el constructivismo se ocupa de la identidad de las comunidades políticas representadas por los Estados y deja un poco de lado las dimensiones éticas, religiosas o culturales de los individuos de un territorio. Lo

¹ En el aporte de la Escuela de Chicago se pondera el momento activo del sujeto; En Blumer “los participantes encajan mutuamente sus actos, en primer lugar, identificando el acto social en el que se implican; en segundo lugar, interpretando y definiendo la contribución de cada uno de los otros a la formación del acto social (Carabaña *et al.*, 1978, p. 172)

importa, entonces, es la identidad que del diseño institucional emerge para configurar el todo Estatal.

La identidad Estatal está constituida tanto por herencia como por elecciones, esto es, que a pesar de existir unos lineamientos y estructura dada sobre la identidad del Estado, las decisiones tomadas por los actores centrales de la comunidad política pueden hacer variar la identidad de los Estados, ello es así debido a que la identidad estatal según esta teoría de relaciones internacionales, puede verse no como una sola identidad, sino como el cumulo de varias identidades, entre las cuales destacan unas más que otras.

También hay que mencionar que la identidad de una comunidad política es construida principalmente a través del discurso político, que le da un sentido a la comunidad política. ” “Precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas” (Hall, 2000, p. 232).

La identidad y el poder están estrechamente relacionadas, dado que el poder es entendido por medio de los “significados intersubjetivos que prevalecen en el tiempo, los cuales son caracterizados como poderosos porque constituyen las identidades y los intereses, como así también los marcos de interpretación de conductas” (Peryra, 2015)

Es por tanto de interés para el enfoque constructivista la idea de sociedad internacional y los elementos que la componen. Así, desde esta perspectiva se han realizado investigaciones en donde tienen un lugar importante los estudios de caso para

Intentar demostrar cómo las instituciones configuran los intereses de los actores se requieren necesariamente estudios muy detallados. Los estudios de caso suelen incluir análisis de textos de decisores políticos, entrevistas, etc., aunque también se recurre a estadísticas y a otros métodos formales. (Salomón, 2001, p. 42)

De igual manera existen estudios de análisis de caso que se centran en la construcción de normas en sí, no tanto en las instituciones que las realizan; también hay los cuales analizan el papel de los individuos en la difusión de normas por parte de instituciones (Salomón,

2001). En el presente trabajo se tiene en cuenta la relación entre la institucionalidad para determinar la identidad estatal y en este sentido examinar las relaciones de los países en estudio considerando su contexto formal, por encima de las relaciones intersticiales que puedan predicarse de las mismas. Ello es así, porque en términos generales, se indaga sobre las relaciones Estatales fenomenológicas únicamente.

Contexto 2008 – 2010

El análisis del contexto para el constructivismo en relaciones internacionales parte de dos supuestos, uno es que “el entorno en el cual los Estados actúan es social como material y este marco provee a los Estados de una interpretación de sus propios intereses” (Peryra, 2015). Por ende, para esta teoría, el contexto espacial y temporal se torna fundamental a la hora de definir los intereses de un Estado, dado que las condiciones especiales del mismo sus determinaciones pueden llevar a que, debido al examen del medio circundante y a un contexto específico cambie sus intereses. De allí, que sea necesario esbozar brevemente los hechos más relevantes del contexto en cuestión que representaron, cambios importantes en las relaciones entre Colombia, Ecuador y Venezuela en el periodo de tiempo estudiado y que aún se avizoran rastros de las tensiones en las relaciones de aquel periodo.

Durante este periodo de tiempo, en Colombia se encontraba en periodo de ejecución el llamado Plan Colombia, que consistía en una política de ayuda fundamentalmente militar a Colombia por parte de Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo puesto en marcha desde 1999, cuya primera fase perduró hasta el año 2006.

A principios de 2007 el gobierno colombiano presentó la Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013 (EFDDS), considerada la fase II del Plan Colombia. Esta estrategia está fundamentalmente dirigida a conseguir el apoyo de la comunidad internacional para la consolidación de los que se considera son logros del Plan Colombia I y la Política de Seguridad Democrática (Rojas , 2007)

El plan Colombia logró representar gran provecho tanto a Colombia como a Estados Unidos, ello como consecuencia de la posición que asume a partir de esta alianza Colombia, como aliado estratégico de Estados Unidos en América latina; por su parte

Estados Unidos se presenta gracias a la cooperación con Colombia por medio del Plan Colombia como la estrategia perfecta para continuar con su “lucha contra las drogas en territorios extranjeros, en territorios productores de droga como Colombia, esto en palabras de María Catalina Monroy

Fue entonces durante el Gobierno de Clinton que se formuló el Plan Colombia en contexto de una nueva relación, un Gobierno “aliado” que, se pensaba, iba a facilitar la continuación y profundización de la “guerra contra las drogas” impulsada desde 1980 en Colombia pero que no había tenido suficientes resultados. Una nueva estrategia debía implementarse, la cual tendría que satisfacer uno de dos factores esenciales: o debía ponerse en marcha un cambio en la táctica contra las drogas en Colombia, o por el contrario, una continuidad con enfoque en la innovación de estrategias para llevar a cabo los objetivos trazados por la administración Clinton, traducidos en su política exterior. (Monroy Hernandez, 2015, 52)

Dentro de esta estrategia bilateral de lucha contra el narcotráfico, se implementó en el año 2000 la fumigación aérea a cultivos de coca y amapola, con una mezcla de químicos incluido entre ellos el glifosato; esta aspersion aérea provocó molestias con los Estados vecinos, en especial con Ecuador que reiteradamente se pronunció en contra de esta estrategia de erradicación de cultivos ilícitos, debido a que los químicos con los que se realizaba la aspersion aérea lograban llegar hasta territorio ecuatoriano, lo que afectaba la salud de los habitantes de la zona fronteriza y el territorio ecuatoriano, ello dado que se considera gracias a estudios elaborados por instituciones como AIDA que estos químicos son perjudiciales para la salud, razón por la cual se ha “criticado el programa por no ser efectivo, pues no ha reducido la cantidad de cultivos de coca y amapola, y por causar significativos daños ambientales, sociales y económicos en Colombia” (AIDA, 2015).

A pesar de los malestares que le causaban a Ecuador las políticas del gobierno colombiano, cuyo objetivo era restaurar el orden y la lucha contra las guerrillas, por medio de estrategias militaristas en su mayoría. Este malestar que causaba tensión se estaba tratando de manera diplomática, no obstante el incremento de migrantes colombianos desplazados a Ecuador y los problemas derivados del conflicto armado interno colombiano en el territorio de

frontera de Ecuador. Sin embargo, es a partir de la llamada operación Fénix, ejecutada por las fuerzas militares colombianas con apoyo del gobierno estadounidense, que la relación entre ambos países sufre una suerte de crisis, debido que se dio de baja, en esta operación, a Julián Conrado y Raúl Reyes, por medio de bombas tipo clúster en el campamento de la guerrilla de las FARC que se encontraba ubicado (acampando) en territorio ecuatoriano.

Ese campamento estaba 1.800 metros adentro del territorio ecuatoriano, en un sitio conocido como Santa Rosa. Hacia allí se dirigió el fuego de los aviones, que según dijo el ministro nunca cruzaron el río Putumayo. ¿El objetivo? “Poder responder el fuego y neutralizar al enemigo. Un comando conjunto de la Policía y la Armada sí cruzaron la frontera y entraron al área. Parte de ellos se quedó para mantener el control del lugar hasta que llegaron representantes de las autoridades de Ecuador, que inmediatamente fueron informadas. Lo que encontraron las tropas fue comunicado inmediatamente a Bogotá: los cuerpos de 17 guerrilleros, entre ellos dos de los más buscados. (El Tiempo, 2008)

En términos soberanos, es entonces, entendible que dicho acontecimiento fungiera de oclusión a una crisis en las relaciones internacionales. Como resultado de esta crisis entre los países hermanos de Colombia y Ecuador, y, luego, en defensa de Ecuador, se sumaría Venezuela; se empieza un período en el que se da una suerte de diplomacia de micrófono entre estos países. En el que se generaron una serie de comunicados en los cuales se exponían llegando al punto de pensar en el enfrentamiento militar; sin embargo, la comunidad internacional latinoamericana, logró mediar en ese conflicto con el objetivo de zanjar diferencias. Empero, lo que se logra es una desescalada del conflicto. Un ejemplo claro de la mediación internacional ocurrió en el marco de la Cumbre de Rio del año 2008, que a pesar de no lograr el objetivo de conciliar a los Estados en disputa, se sentaron bases para la cuadyuvancia para que los mandatarios logaran acercamientos diplomáticos.

De la crisis antes mencionada, el Estado de Ecuador acudió a la Comisión Interamericana para alegar la dicha violación en el que se presentaron los siguientes hechos que dieron lugar a la admisión de la petición (trámite ante la comisión):

El 11 de junio de 2009, la Comisión Interamericana recibió una comunicación del Estado de Ecuador denunciando al Estado de Colombia “en razón de su responsabilidad internacional por la violación del derecho a la vida (artículo 4.1), a la integridad personal (artículo 5.1), a las garantías judiciales (artículo 8.1 y 8.2), a la protección judicial (25.1), todos ellos en conexión con el artículo 1.1 de la Convención Americana [...] en perjuicio del ciudadano ecuatoriano Franklin Guillermo Aisalla Molina, en adelante “Franklin Aisalla”, que fue privado arbitrariamente de su vida por agentes de la fuerza pública de Colombia en el marco del Operativo “Fénix”, circunstancia que originó la afectación de los derechos de sus familiares”. La comunicación fue registrada por la Comisión bajo el número PI-02 (petición interestatal PI-02).

El mismo 11 de junio de 2009, la Comisión solicitó a la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de Estados Americanos (OEA) copia de las declaraciones de reconocimiento de la competencia de la CIDH para conocer peticiones interestatales según el artículo 45 de la Convención Americana, por parte de Ecuador y de Colombia. El 12 de junio de 2009, el Departamento de Derecho Internacional de dicha Secretaría remitió copia de los instrumentos solicitados, según los cuales, el 30 de julio de 1984 el Estado de Ecuador declaró aceptación de la competencia de la CIDH para conocer peticiones interestatales por tiempo indefinido y bajo condición de reciprocidad. Por su parte, el Estado de Colombia aceptó la competencia de la Comisión Interamericana para conocer comunicaciones interestatales el 8 de mayo de 1985 .

El mismo 9 de marzo de 2001, la Comisión acusó recibo de la nota del 8 de marzo de 2010 mediante la cual el Estado de Colombia solicitó que la audiencia fuera de carácter privado y le informó su decisión de mantener el carácter público de la misma, con base en el artículo 68 del Reglamento vigente de la CIDH. Tanto la solicitud del Estado de Colombia como la respuesta de la CIDH fueron transmitidas al Estado de Ecuador en la misma fecha.

El 19 de marzo de 2010, la Comisión Interamericana, reunida en su 138° período ordinario de sesiones, celebró una audiencia pública para tratar cuestiones relativas

a la admisibilidad de esta comunicación interestatal (Copias de las grabaciones de audio de esta audiencia fueron transmitidas a ambos Estados) . De acuerdo al orden fijado por la Comisión y previamente comunicado a las partes mediante nota del 9 de marzo de 2010, intervino en primer lugar el Estado de Ecuador y a continuación el Estado de Colombia, cuyo representante manifestó al cabo de su intervención que se retiraría de la audiencia y que el Estado de Colombia se reservaba el derecho de presentar por escrito sus observaciones a los argumentos presentados por el Estado de Ecuador durante la audiencia y que respondería por escrito a las preguntas elevadas por la Comisión y a las observaciones que sobre ellas realizara el Estado de Ecuador. Al finalizar la audiencia, el Estado de Ecuador hizo entrega de sus observaciones adicionales sobre la admisibilidad de la comunicación interestatal. (Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2010)

Por lo anterior, se recalca, existe un proceso incurso ante esta Corte Internacional que de una manera u otra, afecta y pone en tensión las relaciones entre Colombia y Ecuador. Aunque, como es de saberse, diplomáticamente el manejo que se da es suficientemente prudente. Por lo que, se puede decir, que en términos de relaciones internacionales este proceso soslaya y tensiona la política exterior por lo menos con los países latinoamericanos.

A continuación, se realizará una breve descripción de la política exterior de los países en cuestión para denotar la importancia que tienen estos países entre ellos y para hacer notar el cambio en la política exterior debido al contexto coyuntural de conflicto ente estos países.

Política exterior de Colombia

La política exterior colombiana en el periodo estudiado se enmarcó dentro del plan de gobierno “seguridad democrática” que propendía por la restauración del orden público, es por ello que se busca en el ámbito internacional apoyo para lograr una salida al conflicto armado interno, es por ello que dentro de los objetivos de la política exterior se encontraba el mejorar la comprensión de la realidad del país en el entorno internacional, el apoyo a las políticas nacionales y el fortalecimiento de gestión del ministerio de relaciones exteriores (Presidencia, 2003). También se estipula que se desarrollaran y consolidaran las relaciones

estratégicas bilaterales, sobre todo con países como Estados Unidos y se busca consolidar las relaciones de integración, cooperación y desarrollo con los países vecinos y la región, es evidente que este punto de afianzar las relaciones de cooperación con los países vecinos se vio frustrada debido a la irrupción de las fuerzas militares colombianas en territorio ecuatoriano, lo que representa una violación a la soberanía de Ecuador y cambia la imagen que se tiene de Colombia en el escenario internacional al cambiar las normas constitutivas del mismo.

Cabe resaltar la popularidad interna de la que gozaba el presidente Álvaro Uribe en el periodo de tiempo estudiado, debido a que “Si un político, puede simbólicamente asociarse con la identidad nacional y movilizarla, entonces posee el monopolio virtual del apoyo popular.” (Merke, 2014, p. 34), en este año el presidente de aquel periodo gozó con el más alto índice de popularidad registrado, con “85 % en julio de 2008, luego del éxito de la operación jaque” (Londoño, 2010).

Luego del bombardeo a Raúl Reyes en territorio ecuatoriano, las relaciones entre los países, y en general la política exterior de Colombia hacia los países de Venezuela y Ecuador se torna agresiva y hostil, debido a que se les acusa a ambos países de tener relaciones con los miembros del grupo guerrillero Farc- Ep, además Colombia en relación con el bombardeo en mención que desato la llamada crisis andina, siempre defendió la legalidad de la incursión de fuerzas militares colombianas a territorio ecuatoriano por estar la situación cobijada por la “persecución en caliente” permitida por las normas internacionales.

Política exterior de Ecuador

La característica principal de la política exterior ecuatoriana es la consolidación de sus relaciones internacionales, según lo estipulado en el Planex 2020, que es el documento guía para la formulación y la puesta en marcha de la política exterior ecuatoriana desde el año 2006. En este se establece a Colombia como un país clave para el desarrollo de relaciones de cooperación basada en el principio de no intervención (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, 2006). Cabe resaltar que la principal área en que brinda cooperación Colombia es la militar, debido a la experiencia que a lo largo de los años las fuerzas militares han ganado en su lucha contra guerrillas, y fue gracias a ataques

militares a campamentos guerrilleros que se afectó la relación entre el Estado colombiano y el ecuatoriano.

El presidente de Ecuador tuvo gran apoyo de sus compatriotas en el periodo de tiempo estudiado, lo que favorece la capacidad de representación del Estado que tenía para aquel momento el presidente. “Rafael Correa encara su tercer año de mandato con índices de popularidad sin precedentes. Al cumplir dos años en el cargo tenía un 60%, una cifra destacada ya que ninguno de sus predecesores había registrado una aprobación superior al 40% en su segundo año.” (Malamud *et al.*, 2009)

Respecto a las relaciones estratégicas de Ecuador, el país latinoamericano presenta relaciones cercanas con Estados estratégicos en Latinoamérica, siendo muy cercano en el periodo de tiempo estudiado con Venezuela por ser un Estado con el que se tiene gran afinidad ideológica, dado que la forma de gobernar tanto de Hugo Chávez como de Rafael Correa se enmarca en el llamado “socialismo del siglo XXI “, con las respectivas diferencias que cada proyecto tiene.

Es debido a esa cercanía ideológica que ambos países sostienen relaciones cercanas en todos los ámbitos, siendo destacable el ámbito económico, sobre todo en lo relacionado con el petróleo, “Ecuador y Venezuela han suscrito en los últimos años numerosos tratados bilaterales de cooperación. En enero de 2007 las petroleras estatales Pdvsa y Petroecuador alcanzaron un acuerdo para el intercambio de crudo ecuatoriano por derivados venezolanos” (Malamud *et al.*, 2009). Ecuador además, sostiene relaciones cercanas con países como Rusia e Irán que en el ámbito internacional se destacan como estratégicas.

Dentro de los objetivos de la política exterior vigentes en el año 2008 se destaca el defender la soberanía e integridad territorial del Estado como primer objetivo, relacionado con el respetar y afianzar la vigencia del derecho internacional como de la convivencia pacífica entre los Estados, cuestión fundamental a la hora de examinar las normas constitutivas y los modelos cognitivos del Estado ecuatoriano, debido a que se vulnera con la intromisión de Colombia en territorio ecuatoriano uno de sus principales objetivos en política exterior. también es de “resaltar la búsqueda por respaldar los esfuerzos de la comunidad internacional para combatir la delincuencia transnacional organizada y la corrupción y el Asegurar que la política exterior refleje las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana”

(Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, 2006), a la que rendirán cuentas sus responsables y ejecutores, como muestra del ánimo de cooperación el primero y como búsqueda de la consolidación de la identidad ecuatoriana en el ámbito internacional el segundo.

Cabe resaltar que en el año 2008 Ecuador expide una nueva constitución, en la que entre otras cuestiones se resalta el objetivo de la integración latinoamericana, cuestión que coincide con las aspiraciones del gobierno Venezolano, la integración Bolivariana por la que Hugo Chávez apuesta. También se propende en la constitución por una “integración que no se limite a lo comercial, sino que se afiance en la construcción de una identidad latinoamericana, que sea complementaria y respetuosa de la diversidad, que genere oportunidades socioeconómicas para el ciudadano latinoamericano; Esta Constitución es una apuesta por los hombres y mujeres latinoamericanos que caminamos juntos por el sueño de una América Latina unida, libre, justa y soberana.” (Ministerio de relaciones exteriores Ecuador, 2008)

Política exterior de Venezuela

La política exterior de este Estado se enmarca dentro del Plan de desarrollo económico y social de la Nación 2007 – 2013, cuyas características principales son ser abiertamente antiimperialista y financiado intensivamente por el petróleo (gobierno de la Republica bolivariana de Venezuela, 2007), la nueva geopolítica internacional, nombre con el que se designa la política exterior de este periodo, pretende la transformación del panorama internacional, de unipolar dominado por Estados Unidos, a un mundo multipolar, esto lo pretende lograr por medio del fortalecimiento de sus recursos energéticos, además se promueven alianzas de cooperación e integración con países de América Latina, dentro del llamado socialismo de Siglo XXI, que se promueve.

Se resaltan los objetivos relacionados con la creación del Banco del sur como alternativa al Fondo Monetario Internacional y al Banco mundial, como arma para la conformación de un mundo multipolar, la creación de nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el establecimiento de un comercio mundial justo, entre otros que involucran a América Latina directamente, sobre todo a Colombia, país vecino de este.

En cuanto a la popularidad del presidente, este gozaba en el periodo de 2008 a 2010 de una modesta popularidad en su país, Según se detalla en el último trabajo de opinión pública de la firma Keller & Asociados -correspondiente al último trimestre del año 2008- la popularidad del jefe del Estado se ubica en 52%” (Martínez , 2008). A pesar de ello, el presidente lograba representar una parte de la identidad venezolana importante, la identidad de nación Bolivariana que hace parte de su historia y por ende es un elemento importante de sus normas constitutivas que define su identidad como Estado y por ende sus intereses.

La política exterior de Venezuela se torna importante en el análisis de la coyuntura de la operación Fénix, debido a su constante apoyo al Estado ecuatoriano y a las decisiones tomadas por el Estado venezolano respecto a las relaciones con Colombia, como el rompimiento de relaciones y el traslado de militares a la frontera con Colombia, lo que denota un apoyo incondicional a Ecuador y una determinación de usar las armas de ser necesario.

Identidad de los Estados

La identidad de los Estados se puede entender desde cuatro categorías no excluyentes; las normas constitutivas que representan las convenciones adoptadas y seguidas tradicionalmente, los propósitos sociales que se entienden como los objetivos o fines del colectivo, los modelos cognitivos que hacen referencia a la percepciones que se tienen y las comparaciones relacionales que define la identidad a partir de la comparación con otros, es decir que el grupo es lo que otro grupo no es (Peryra, 2015).

De lo anteriormente visto, se desprende que los países durante este periodo de tiempo tuvieron políticas exteriores divergentes, sobre todo las de Ecuador y Venezuela con la de Colombia, ello debido a las aspiraciones o propósitos sociales que se persiguen en los Estados, a saber, mientras en Colombia se buscaba restaurar el orden público y el combate contra el terrorismo, narcotráfico y grupos al margen de la ley como medios para lograr la paz interna, apoyado en la ayuda exterior brindada principalmente por Estados Unidos. Mientras que en Ecuador el propósito social que definía un aspecto de su identidad estaba dado por la defensa de la soberanía e integridad territorial y la consolidación de las relaciones internacionales, es por ello que la intromisión de militares colombianos a su territorio se torna importante para el Estado ecuatoriano, debido a que ello interfiere con el

cumplimiento de su propósito en materia internacional, en cuanto a Venezuela, su política exterior plantea como propósito social la integración latinoamericana y el cambio del sistema internacional de unipolar a multipolar, lo que concuerda con la exclusión de Colombia en el proyecto de integración latinoamericana debido a que esta integración se da a partir de unos valores no compartidos con Colombia durante el periodo estudiado, dado que al ser Colombia un Estado aliado de Estados Unidos, busca el mantenimiento del statu quo internacional cuestión que busca cambiar la integración latinoamericana propuesta por Venezuela.

Es importante denotar las diferencias ideológicas y económicas de los países, debido a ello a Colombia se le ve como un país neoliberal en lo económico y pro statu quo en lo internacional, por el contrario, a Ecuador, pero en mayor medida a Venezuela, se les ve como países anti neoliberales, anti americanista y revisionistas del sistema internacional, ello debido a las medidas tomadas en materia económica y social, a las alianzas establecidas y por el significante o el tipo de discurso que se usa por los dirigentes de tales países.

Respecto a las normas constitutivas, los tres Estados las cambian debido a que Colombia vulnera la soberanía territorial de Ecuador y con ello viola normas internacionales que el mismo había consensuado, Ecuador por su parte se torna violento en su discurso, se tiene recelo con el país vecino Colombia, lo que produce en la población cierta desconfianza y rechazo hacia los colombianos, por parte de Venezuela, la reacción se manifestó tanto discursivamente como materialmente con la movilización de tropas militares a la frontera de Venezuela con Colombia, dispuesta a un enfrentamiento bélico con el país hermano Colombia.

A pesar de la crisis entre los tres países, la tensión no pasó a mayores, en gran medida gracias a que las tres naciones “comparten intereses y una historia compartida, lo que les une y no permite que los Estados llegaran a la guerra” (muñoz, 2016) historia compartida que tiene su máximo representación en la constitución de la Gran Colombia, Estado que mediante el congreso de Angostura de 1819 unifica a Colombia incluyendo Panamá, Venezuela y Ecuador en un solo Estado, ello se logra gracias a la figura de Simón Bolívar

el libertador de Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú, que, a pesar de ser representativa en Colombia y Ecuador, se exalta en mayor medida en el país de nacimiento del libertador.

Conclusiones

Del análisis de la relación en periodo 2008 a 2010 entre los Estados andinos de Latinoamérica, se deduce que se presenta la noción de anarquía lockeana y Kantiana. Anarquía lockeana respecto a la percepción de Colombia hacia Venezuela y Ecuador, así como de Venezuela y Ecuador hacia Colombia como actores rivales, con los que se tiene diferencias, pero a pesar de ello no se les percibe como enemigos, ello gracias al pasado común, en el que alguna vez formaron parte los tres Estados de un solo país. Además de la cercanía geográfica y cultural que se tiene en las fronteras de Colombia con Venezuela y Colombia con Ecuador.

Por otro lado, se presenta la anarquía Kantiana en la relación existente entre Venezuela y Ecuador al presentar marcadas alianzas y relaciones de cooperación económica, además por compartir algunos postulados de política tanto interna como exterior con el socialismo del siglo XXI.

Como quedó evidenciado en el rastreo hecho, la identidad de los países andinos se transformó, tanto por el cambio en sus normas constitutivas y la variación, así sea parcial de sus propósitos sociales y el cambio de percepción de los países Ecuador y Venezuela respecto a Colombia, con quien se tiene a partir del año 2008 relaciones de tensión o de desconfianza por los hechos expuestos, aunque se tengan relaciones diplomáticas; por ende, durante este periodo se transformó la forma en que la comunidad regional y sobre todo los países vecinos percibían a Colombia, y en menor grado a Ecuador y Venezuela.

Bibliografía

- AIDA. (2015). *Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente*. Obtenido de AIDA: <http://www.aida-americas.org/es/%C3%A1reas-de-trabajo/agua-dulce/plan-colombia-los-impactos-nocivos-de-la-fumigaci%C3%B3n-a-%C3%A9rea-de-cultivos-de>
- Comisión interamericana de Derechos Humanos. (2010). *INFORME No. 112/10*.
- El Tiempo. (2 de marzo de 2008). Una sola llamada desde su satelital traicionó a Reyes'. *El Tiempo*, págs. 25 - 27.
- Garrido, A. & Alvaro, J.L. (2007) Perspectivas psicológicas y sociológicas: la teoría de las Representaciones Sociales (pags. 403-413) y El Interaccionismo Simbólico (Pags. 478-489)
- Gobierno Republica bolivariana de Venezuela. (2007). *lineas generales del plan de desarrollo economico y social de la nacion 2007 - 2013*. caracas.
- Hall, S. (2000). ¿Quién necesita la identidad? En R. N. Buenfil Burgos , *En los márgenes de la educación: México a finales del milenio* (págs. 227 - 259). Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Londoño, J. (5 de agosto de 2010). La de Uribe, una histórica popularidad. *El Colombiano*, págs.http://www.elcolombiano.com/historico/la_de_uribe_una_historica_popularidad-HVEC_99428.
- Luna Ramirez, C. (2009). El constructivismo social: ¿ una teoria para el estudio de la politica internacional o un esquema para el análisis de la politica exterior de los Estados? *Jornadas de Relaciones Internacionales FLACSO 2009*, 1-31.
- Malamud, C., & García-Calvo, C. (2009). La politica exterior de Ecuador: entre los intereses presidenciales y la ideología. *ARI*, 1- 8.
- Martínez , E. (13 de diciembre de 2008). Popularidad de Chávez no es suficiente para ganar la enmienda. *El Universal* .
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador. (2006). *Planez 2006 - 2020*. Quito, Ecuador.

- Ministerio de relaciones exteriores Ecuador. (2008). *La constitución 2008 y las relaciones internacionales* . Quito.
- Monroy Hernandez, M. C. (2015). Acontecimientos históricos de la política exterior de Estados Unidos hacia Colombia antes del Plan Colombia 1998. *Revista Científica General José María Córdova*, 19-61.
- Parekh, B. (1994). Discourses on national identity. *Political Studies XLII*, 492-504.
- Onuf, N. (1989) *World of our making: rules and rule in social theory and International Relations*, Columbia, University of South Carolina Press
- Peryra, G. (2015). El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales. El constructivismo como solución teórica temporal. *Enfoques XXVII*, 127-142.
- Presidencia, P. (2003). *Página oficial Alvaro Uribe Vélez*. Obtenido de Página oficial Alvaro Uribe Vélez: <http://www.alvarouribevelez.com.co/es/content/cumbre-de-cancilleres-de-can-y-mercosur-en-un-mes>
- Rojas , D. (2007). plan Colombia II: ¿mas de lo mismo? *Colombia internacional*, 14 - 37.
- Salomón , M. (2002). la teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *revista electrónica de estudios internacionales*, 2-59.
- Sánchez, L. (2010). Constructivismo: de clasificaciones y categorías. *II Jornadas de Relaciones Internacionales de FLACSO*, (págs. 1 - 18). Argentina .
- Senini, R., Espona , M., & Curti , S. (2016). Constructivismo y estrategia en las relaciones internacionales. . *Instituto Español de estudios estrategicos* , 1 - 19.
- Wendt, A. (1999) “Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics”, en Viotti, P. y Kauppi, M. *International Relations Theory*, pp. 434-458.

